

APARICIO MIGUEL, Elena de, *El aspecto en la sintaxis del español: Perfectividad e impersonalidad*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1992, 264 pp.

La cuestión del aspecto es uno de los temas más controvertidos de la lingüística actual y también uno de los que más confusión ha derivado. En español la confusión se ha producido principalmente porque las informaciones relativas al tiempo y el aspecto se materializan por medio de morfemas sincréticos y debido a que en el aspecto entran en juego distintos factores: semánticos, sintácticos y pragmáticos.

En el capítulo 1, Elena de Miguel, después de repasar brevemente la historia y los problemas de la categoría aspecto, enmarca su investigación dentro del modelo de la Gramática Generativa, en concreto dentro de la teoría de Rección y Ligamiento. El eje central de su estudio se basa en la siguiente hipótesis aspectual: «La información semántica relativa al tipo de evento que un predicado denota debe estar contenida en la entrada léxica del predicado, como uno más de sus argumentos; este argumento está dotado de una naturaleza especial que le permite determinar, en cierto sentido, las funciones semánticas del resto de los argumentos del predicado» (p. 12). Desde este punto de vista, es necesario que el argumento evento reciba una proyección sintáctica. Esa proyección es una categoría Aspecto (ASP), especificada para los rasgos ( $\pm$  perfectivo). La categoría Aspecto se materializa en una serie de construcciones que van a ser objeto de estudio en los siguientes capítulos.

Las construcciones de participio absoluto (CPA) en castellano es el tema del segundo capítulo. La CPA consiste de un participio pasivo y un sintagma nominal postpuesto

- (1) a. Vendida la casa, abandonamos para siempre el valle.

b. Muerto el perro, se acabó la rabia.

c. \*Nadado Juan, se sintió mejor.

De Miguel encuentra la realización de ASP en el morfema de participio «do», además ASP en este caso está especificado como (+ perfectivo) debido a que el evento denotado por el participio se interpreta como anterior, como condición previa para el cumplimiento del evento de la cláusula principal. ASP también está aquí especificado para género y número como se observa por la concordancia entre el morfema del participio pasivo y su sujeto.

En el capítulo tercero se estudia las impersonales con *se* en castellano. En estas construcciones el grado de aceptabilidad y las diversas interpretaciones que reciben están relacionadas con el Aspecto. La oración impersonal con *se* consta de un sujeto elíptico arbitrario, el morfema *se* y un verbo en 3<sup>o</sup> persona del singular.

- (1) a. Se trabajó duro para conseguir las Olimpiadas del 92.  
b. Se dijo que no importaban las medallas sino las marcas.  
c. \*Se creció más en EEUU y por eso hay allí mejores baloncestistas.
- (2) a. Se crece más si se desayunan cereales.

El sujeto de estas impersonales tiene dos interpretaciones posibles. En (1) se interpreta como un agente inespecífico, de referencia indefinida (=«alguien»), en cambio en (2) el sujeto tiene una referencia genérica (=«uno», «todo el mundo»). Estas interpretaciones están relacionadas con el aspecto de la oración. Así, en (1) el sujeto es inespecífico y la oración es aspectualmente perfectiva, por otra parte, en (2), la oración tiene una referencia aspectual imperfectiva y el sujeto se interpreta como genérico. Dos cuestiones se plantea De Miguel en este capítulo:

en primer lugar, en qué consiste la relación entre el aspecto y la referencia del sujeto en una impersonal con *se* y la segunda cuestión por dilucidar es por qué con un verbo inacusativo el sujeto arbitrario de la impersonal con *se* sólo admite la interpretación genérica (p. 136).

Aclaremos que un verbo inacusativo es un tipo de verbo intransitivo en que el sujeto tiene el papel temático de tema o de objeto afectado por el proceso del verbo y se genera en la posición estructural de objeto en la estructura-P. En «Juan creció» el objeto afectado por la acción de crecer es Juan. La categoría ASP se materializa como *se* en el caso de la impersonal.

En el último capítulo la construcción pasiva es el objeto de estudio. Este es el capítulo más breve del libro. En este caso la tarea emprendida por E. de Miguel es estudiar las restricciones sapectuales en la formación de la pasiva en castellano. El análisis de los datos parece confirmar «las relaciones entre aspecto perfectivo y pasivización en el caso de la pasiva perifrástica, y la influencia de la especificación de la categoría aspecto en la presencia del sintagma *por* en la pasiva pronominal» (p. 230).

Al final del libro encontramos dos apéndices: uno sobre el comportamiento de los distintos tipos de verbos inacusativos respecto a la CPA y otro sobre pasiva pronominal y el sintagma *por*.

Este es un libro fundamental para el estudio del Aspecto en español y sus interrelaciones con una serie de construcciones que parecen confirmar su importancia en el campo de las interconexiones entre la sintaxis y la semántica.

Jose Miguel Gurpegui